

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.
Extranjero y Ultramar: Año, 15.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2 275

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16. TELÉFONO NÚM. 165.

Sábado 13 de Agosto de 1898.

OTERO, fotógrafo de Madrid.--Por un mes en Burgos.

Calle de San Juan, núm. 39.

Única casa especial en España para ampliaciones y pintura.

A. Hurtado
DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachout, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. doha.

La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INCLAN,
Se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, a la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.
Se pavonan relojes de acero.

EL COMERCIO DE
Joaquín Navarro González,
PLAZA MAYOR, 30,
Se ha trasladado a los números 35 y 36 de los mismos portales de la Plaza Mayor, local que ocupó la antigua Relojería de Inclán, lo que tiene el gusto de participar a su numerosa clientela.

Aviso
El Sr. Montes, fotógrafo, tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela particular y al público en general, que su gabinete fotográfico ha sido trasladado a la plaza Mayor, número 2, junto al Consistorio, donde al efecto ha construido una magnífica galería.

Eduardo Calvo Pérez
CORREDOR DE COMERCIO
Se encarga de la gestión para la conservación de los títulos de la deuda del 4 por 100 Exterior por los del 4 por 100 Interior. Lain-Calvo, 28.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Consejo de ministros.—El protocolo.
—Firma.
Madrid 12.

Desde anoche no se habla en todas partes sino del Consejo que los ministros celebraron en la Presidencia y del protocolo con las bases esenciales que han de servir para llegar a la paz, que en dicha reunión quedó aprobado.
Al entrar los secretarios de Estado en el Consejo manifestaron a los periodistas que aun cuando no les era conocido el protocolo de bases preliminares para la paz, sabían de él lo suficiente para poder cambiar impresiones y aun tomar acuerdos.
Esto, como es lógico, despertó nuestra curiosidad y esperamos la terminación del Consejo verdaderamente impacientes.
A las ocho, dos horas después de comenzada la reunión, y hora y pico antes de terminarse, supimos—supusimos mediante dicho—que algo urgente y relacionado con la paz se había acordado, y esto que se mandó una carta a la embajada francesa.
Pero la hipótesis quedó en tal, hasta después del Consejo, que nosotros logramos confirmarla merced a la bondad de uno de los ministros.
Por este supimos que, a excepción de los señores Sagasta y duque de Almodovar, al entrar en la Presidencia ninguno de los consejeros de S. M. conocía el pro-

colo, por haberse recibido el texto en Madrid a las cinco de la tarde.

También nos comunicó nuestro amable interlocutor otros detalles y noticias respecto al protocolo y su negociación, que no conseguimos aquí por haberlos ya teleografiado anoche, y porque, en totalidad, sería en sí lo mismo que ha publicado la prensa importante de la mañana.

La carta enviada al embajador francés tenía por objeto comunicarle, que el Gobierno había ya aprobado el protocolo, y acordado autorizar para que le firmase a Mr. Cambon, si el Gabinete de monsieur Faure no encuentra obstáculos en ello.

A la hora en que cerramos esta carta no ha recibido el Gobierno el protocolo, que ya estará firmado por Mr. Cambon, a quien el Gobierno le ha investido de poderes especiales.

El documento se recibirá esta noche muy tarde, y aunque sobre el contenido se guarda gran reserva, casi puede asegurarse que el fondo del protocolo tiende a una sustitución de soberanía en Cuba y Puerto Rico, no dándose por ahora independencia a aquellas islas.

Esto envuelve el propósito de no entregar el Gobierno a los insurrectos, y si no nos equivocamos, posible será que el tiempo sea testigo de que americanos y cubanos emprenderán ruda pelea.

El señor ministro de Ultramar, por encargo del de Gracia y Justicia, firmó las siguientes combinaciones de magistrados:

Jubilando al magistrado del Supremo D. Daniel Rodríguez.
Sustituyéndole D. Gonzalo de Córdoba, presidente de la Audiencia de Madrid.

A éste sustitúyelo D. Ricardo Molina, presidente de la Sala de lo civil.
Ocupará esta puesto el fiscal de la Audiencia D. Joaquín Marton y el de fiscal el señor Alonso Casañas.

MENCHETA.

Noticias varias

Las pérdidas ocasionadas por la tormenta en el término de Villamediana se calculan en 1.250000 pesetas, sin contar los desperfectos causados en los terrenos no sembrados, que son incalculables.

Tiene gracia la manera de hacer cuentas de nuestros vecinos los franceses.

Llega un español a un pueblo próximo a la frontera, y se dirige a casa de un cambiante para convertir en francos un billete de cien pesetas.

Suponiendo que los cambios están al 60, le entregan 40 y *patz*, como decimos por acá.

Porque es lo que ellos dicen.

Sesenta de quebranto y 40 que te doy, suman los ciento que me entregas y nada te debo.

¡Caracoles y qué aritmética la suya! Por este procedimiento, si un día los francos se ponen a 100, al pretender cambiar 100 pesetas, se quedarán con ellas y nos darán las gracias.

Aunque, para gracia, no es poca la que tiene este sistema de cambiar.

Dice un periódico que hallándose fondeado en Veracruz un vapor mercante español, llegó a aquel puerto un barco americano. Entre la tripulación de ambos buques se cruzaron fuertes palabras, yéndose los nuestros al abordaje al americano, teniendo que intervenir un barco de guerra mejicano.
En la refriega murieron, a consecuen-

cia de heridas de arma blanca, cuatro marinos americanos.

Al divulgarse en Veracruz el suceso se improvisó una manifestación, que las autoridades trataron inútilmente de evitar, la que recorrió todas las calles de la población dando gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Méjico!

Dícese que las pérdidas sufridas por el ayuntamiento de Vitoria con las corridas de este año se acercan a unas veinticinco mil pesetas.

LA INFANTERÍA ESPAÑOLA

Notas de sus regimientos

La mayor parte de nuestros regimientos de línea tienen como timbre glorioso, por su ablenzo y sus hechos más meritorios, un sobrenombre especial, que por lo poco usado en estos tiempos y aún menos conocido, vamos a recordar a título de curiosidad:

Regimiento inmemorial del Rey, número 1.—«El Freno».—Apenas creado, conocióse por este mote, sin duda en memoria de los valiosos elementos que constituían el cuerpo y por venir a la vida marcial para contener a los espíritus turbulentos dominantes en la época.—(Reinado de Felipe IV).

Príncipe, núm. 3.—«El Osado».—Mereció este título por sus proezas.

Princesa, núm. 4.—«La Estrella del Norte».—Por haber sido como el guía de los demás cuerpos, viniendo en socorro de la patria al ser invadida por los franceses.

Infante, núm. 5.—«El Augusto».—Por reflejarse en él la estirpe regia de la persona que llevaba su nombre.

Saboya, núm. 6.—«El Terror».—Por el espanto que llegó a infundir en los franceses.

Africa, núm. 7.—«El Valeroso».—Por el arrojo que demostró en cien combates.

Zamora, núm. 8.—«El Fiel».—Por negarse a jurar por rey a José Bonaparte, hallándose lejos de la madre patria.

Soria, núm. 9.—«El Sangriento».—Fué conocido por este sobrenombre con motivo de las grandes pérdidas que sufrió en Flandes y particularmente en la batalla de Rocroy, a la que sobrevivieron pocos soldados.

Córdoba, núm. 10.—«El Sacrificado».—Por las pérdidas que sufrió empleándose en donde mayor era el esfuerzo que se había de oponer al enemigo.

San Fernando, núm. 11.—«El Legionario».—Este mote es contracción de su primitivo nombre «Legión Catalana».

Zaragoza, núm. 12.—«El Glorioso».—Por los innumerables laureles que alcanzó en sangrientas jornadas, pero especialmente en la defensa de Tarragona y Gerona.

Mallorca, núm. 13.—«El Invencible».—Ganó este nombre en la batalla del río Tedone.

América, número 14.—«El benemérito de la patria».—Por sus méritos a la gratitud de la nación.

Extremadura, num. 15.—«El Escalador».—Por su pericia al escalar las murallas.

Castilla, núm. 16.—«El Héroe».—Por su heroísmo en los combates, especialmente en la defensa de la invicta Zaragoza.

Borbón núm. 17.—«El Emigrado».—Por haber pasado prisionero a Francia. Después de la heroica defensa que hizo de Gerona en 1808.

Almansa, núm. 18.—«El Atrevido».—Por su incomparable arrojo en la defensa de Ceuta, en 1721.

Galicia, núm. 19.—«El señor».—Por su lujo al presentarse en Francia para combatir al ejército protestante.

Guadalajara, núm. 20.—«El Tigre».—Adquirido en el ataque de Evora, por su impetuosa bravura.

Aragón, núm. 12.—«El Formidable».—Por su denodada valentía.

Gerona, núm. 22.—«El Temido».—Por el respeto que supo poner con sus armas.

Valencia, núm. 23.—«El Defensor».—Por sus eminentes servicios a la patria.

Bailén, núm. 24.—«El Valiente y Distinguido».—Conquistado en la batalla de Castalla.

Navarra, núm. 25.—«El Triunfante».—Conocióse así en la toma de Villafranca (Italia).

Albuera, núm. 26.—«El Incansable».

Cuenca, núm. 27.—«La escuela de Flandes».—Por que fué modelo de disciplina, bravura é instrucción, durante su estancia en los Paisas Bajos.

Luchana, núm. 28.—«El Moscovita».—Por que fué creado en 1803 con prisioneros fugados de los franceses, recibiendo entonces el nombre de «Imperial Alejandro», como demostración de gratitud al czar por el apoyo que le prestó para su constitución.

Constitución, núm. 29.—«Liberal».—Por serlo la Constitución de Cádiz, a cuyas Cortes debe su origen.

Asturias, núm. 31.—«El Cangrejo».—Porque en las retiradas que sostuvo jamás volvió la espalda al enemigo.

Sevilla, núm. 33.—«El Peleador».

Granada, núm. 34.—«El Arrojado».

Toledo, núm. 35.—«El profetizado».—Fué conocido por este sobrenombre desde la toma del convento del Carmen, Evora, por haberse cumplido fielmente la profecía revelada por un monje, y hecha hacia tiempo por un hombre a quien tenían todos por santo, de que en aquella fecha serían los españoles dueños por tres días de la plaza, entrando por una puerta y saliendo por la otra.

Burgos, núm. 36.—«El Sol».—Por llevar este símbolo bordado en sus banderas, en memoria de haber levantado la ciudad de Eoija a sus expensas el tercer batallón.

Murcia, núm. 37.—«El Leal».

León, núm. 38.—«El Arcabuceado».—Por haber sido vilmente fusilados casi todos los soldados en el castillo de Genebret (Cataluña) por los insurrectos el año 1714.

Cantabria, núm. 59.—«El Heróico».—Se le concedió por real orden de 17 de Mayo de 1805 por sus campañas en América.

Málaga, núm. 40.—«El 5.º batallón de Guardias».—Se conoció por este sobrenombre por nombrarlo así el general Abadía con su deseo para presentarle como modelo.

San Marcial, núm. 44.—«El Vengado».—Por haber sido la idea de su creación levantar el espíritu de las tropas de Cataluña, algo quebrantado a consecuencia de la campaña del Rosellón.

Ceuta, núm. 61.—«El defensor de la fe».—Por sus constantes luchas con los infieles, pero principalmente por la inscripcón que ostentaban en sus banderas.

Los regimientos no citados y los 22 batallones de cazadores no tienen sobrenombre.

Los cuarteles

Hemos de desengañarnos los burgaleses, en especial los que fían que nuestra prosperidad ha de nacer de una guarnición militar y que esta ha de engendrar nuestra riqueza y prosperidad; la histo-

ria de hechos recientes nos demuestra con abrumadora elocuencia cuán sujeta a caprichos está esa ilusoria base y cuántos sacrificios no ha costado a nuestro ayuntamiento la tan asendereada cuestión de nuestros cuarteles; cuestión sobre la cual lo procedente y necesario es echar el velo del silencio, pero no seguir el camino de la indiferencia en lo que a nuestra ciudad conviene no olvidar; antes por el contrario, observar los hechos, esto es, la tenacidad con que en varias ocasiones nos han querido arrebatar nuestra capitalidad militar, el despojo que nos hicieron llevándose a Vitoria la sección de trasportes y talleres de Administración militar, la reciente marcha del regimiento de San Marcial y la no imposible traslación de la capitania general.

Reflexione con serenidad el burgalés que ame a su pueblo y vea si una ciudad como Burgos ha de comprometer sus intereses y funder su prosperidad comercial en una base que con tanta facilidad puede desmoronarse y dejar solo las huellas necesarias de un servicio público.

Somos partidarios, no obstante, de que la capitania general continúe en nuestra ciudad; pero no olvidemos otros elementos genuinos de nuestro suelo, bien combinados y con el apoyo de nuestro ayuntamiento, diputación provincial y de cuantos burgaleses se encuentren por su posición obligados a fomentar nuestra única riqueza, que es la agricultura.

Las escuelas agrícolas: ya que somos imitadores de todo lo malo que hay en el extranjero, por qué no les imitamos esto, formando así un plantel de jóvenes agricultores que podrían en no lejanos días ser útiles unos a los intereses de sus padres, otros, los arrancados de los brazos de la desgracia y aun a los que por abandono sienten por sus inclinaciones cierta atracción a la cárcel ó al presidio, no podrían ser útiles todos a su patria, modelando con el buril del amor al trabajo el corazón y la cabeza de esa juventud popular tan expuesta hoy a las violentas sacudidas de la desgracia, y quién sabe si hasta de la calculada perversidad?

No se me ocultan los esfuerzos, el celo y abnegación que esto exige, y que a nuestro Ayuntamiento lo más que podemos pedirle es su decidida y eficaz ayuda; pero si nuestro Ayuntamiento toma en consideración ésta y otras ideas, como bosquejo que son de un proyecto a todas luces beneficioso a nuestra provincia, no faltará a burgalés que entregue al presidente los trabajos completos y gastos relativamente insignificantes para nuestra ciudad.

Otra idea ó proyecto conveniente para la juventud popular sería la creación de una bien montada escuela de artes y oficios; pero exigiendo esto cuantiosos gastos, que en nuestra provincia, desgraciadamente, sería de poca ó ninguna aplicación, podía formarse muy bien y con escasos ó ningún gasto una escuela de mecánicos electricistas, ofreciendo de este modo facilidades a no poca juventud de la clase artesana para adquirir una profesión que tantas aplicaciones tiene hoy ya en España, especialmente en las centrales de alumbrado eléctrico tan numerosas hoy día.

Esta es la mejor aplicación que podría darse al edificio de la Audiencia vieja.—O. V.

NOTAS MUNICIPALES

Reformas en Consumos
En la sesión celebrada ayer por el excelentísimo ayuntamiento quedó so-

bre la mesa el presupuesto de Consumos para el corriente año económico, importantes los gastos 1.204.643'35 pesetas, y los ingresos 1.220.506'35.

El *superávit* de 15.863 pesetas que resulta, se obtiene merced á las siguientes reformas que se introducen en el ramo de Consumos, teniendo en cuenta las indicaciones de varios capitulares:

1.ª Se suprime la plaza de fiel de alcoholes por considerarse innecesaria.

2.ª Por defunción del señor Herrera, asciende á fiel el interventor más antiguo.

3.ª Se aumenta en seis el número de interventores para igualarle con el de fieles.

4.ª Queda subsistente la partida de 500 pesetas para el sostenimiento del caballo del visitador y teniente visitador, pero entendiéndose que su adquisición y reposición corre á cargo de dichos funcionarios.

5.ª Se suprime la plaza de jefe de la rinda especial, nombrándose al que la desempeñaba cuarto interventor.

6.ª Se disuelve la rinda secreta, pasando los individuos que la componían á desempeñar el cargo de vigilantes, estando obligados á prestar cualquier servicio especial ó secreto que les encomiende el presidente de la comisión.

7.ª Suprímese la gratificación de 125 pesetas anuales para cada uno de los nueve vigilantes que prestan servicio en la administración y en los felatos como auxiliares.

8.ª Se suprimen asimismo doce plazas de vigilantes de segunda con el sueldo anual de 750 pesetas.

9.ª El cupo de encabezamiento con la Hacienda se aumenta en un 10 por ciento.

10.ª Quedan suprimidos los gastos secretos.

11.ª La cantidad consignada para premios se reduce á 6.289 pesetas, y

12.ª Autorizado el ayuntamiento para cobrar el 10 por 100 sobre la mitad correspondiente al Tesoro, de los ingresos que por derechos de consumos obtenga la hacienda municipal, estos aparecen aumentados en dicha proporción.

Las cinco plazas de interventores se proveerán por oposición, ante el tribunal que el ayuntamiento designe, á los 30 días después de tomado ó ratificado el acuerdo.

Podrán optar á dichas plazas todos los hijos de Burgos que acrediten haber observado una conducta intachable y cuya edad no baje de 25 años ni pase de 60.

En igualdad de circunstancias y conocimientos serán preferidos los aspirantes que pertenezcan al ramo.

El programa para las oposiciones será el siguiente:

Lectura; escritura; ortografía práctica; aritmética, incluso las reglas de proporción y cuentas de interés, elevación al cuadrado y al cubo, y reducción de pesas y medidas; reglamento para la administración y exacción del impuesto de Consumos de 30 de Agosto de 1896; reglamento especial para el resguardo de dicho impuesto de 29 de Septiembre de 1885; ligeras nociones de graduación de vinos y alcoholes; fórmulas de inutilizar los aceites empleados en la elaboración de jabones, y conocimiento á simple vista de la parafina, oleina, etc.

Ayuntamiento

Sesión de quintas.—En la celebrada ayer fué declarado prófugo el mozo Anselmo Santa María, y exceptuado del servicio militar Anastasio Fernandez Martínez, el cual queda en situación de recluta en depósito.

Sesión ordinaria.—Comenzó á continuación bajo la presidencia del señor alcalde, asistiendo los señores Aparicio, Cavada, Oliván, Rico, Ordoñez, Palacios, Medina, Fournier, Porres, Ortega, Polo, Azuela y Valcarcel.

Después de aprobada el acta de la anterior y antes de entrar en el despacho ordinario, rogó el Sr. Oliván á la presidencia que haga cumplir el acuerdo del ayuntamiento respecto á la clausura de la casa número 18 de la calle de San Francisco, manifestando el Sr. Arroyo

que ha conminado ya al dueño de la finca con una multa de 50 pesetas si no la cierra en el plazo de 10 días, sin perjuicio de adoptar resoluciones más enérgicas en caso de desobediencia.

De los asuntos contenidos en convocatoria, varias cuentas pasaron á informe y otras quedaron aprobadas.

También se remitieron á las comisiones las instancias de los acreedores de la sociedad «Vida de Liria y Sobriño» ofreciendo al Ayuntamiento la finca de la calle de Madrid en la cantidad de 200.000 pesetas, pagaderas en diez años en obligaciones municipales del 4 por 100; de D. Mateo Bustamante, vigilante de Consumos, rogando se le nombre interventor; de D. Federico Prieto, en súplica de que se le indemnice el importe de los derechos que por consumos satisfizo de 940 panes mandados fuera de esta capital, y las de D.ª Trinidad Rutilanchas, D. Pedro Moral, señores Hijos de Moliner y D. Calixto Manzanedo, relacionadas con la ejecución de varias obras.

La corporación quedó enterada con sentimiento de una comunicación del cabo de guardas de campos, participando el fallecimiento del guarda Miguel Martínez Lara, y con agrado de otra de la «Sociedad Benéfica Burgalesa de la Habana», poniendo á disposición del Ayuntamiento todos los fondos con que cuenta, para erigir un monumento al Cid.

De conformidad con lo propuesto por las respectivas comisiones, se autorizó á D. Juan Cuñado, D. Esteban de la Fuente y director del Banco de España para que ejecuten diferentes obras, y á don Juan Santa María para que instale una máquina de vapor en la fábrica de harinas del Morco.

Acordóse asimismo abonar á D. Victor Díez Montero 5.523'59 pesetas por terrenos expropiados en la Isla, y á don Cirilo Arnaz, segundo jefe que fué de la guardia municipal, la cantidad de pesetas 784'85, importe de los haberes desde que se le suspendió de empleo y sueldo, debiendo informar la comisión de Secretaría en el segundo extremo de su instancia, respecto á que se le emplee en cualquier dependencia del municipio; conceder al joven obrero Tomás del Olmo la gratificación de 25 pesetas por el acto heroico y humanitario que realizó, salvando á una niña que estuvo á punto de perecer en el río Arlanzón, expresándole además, así como á D. Luis Montoto, la satisfacción del ayuntamiento por hecho tan meritorio, y contribuir con 125 pesetas á la suscripción para erigir en Alba de Tormes una basílica á Santa Teresa de Jesús.

Volvió á la comisión de Obras para aclarar algunas dudas el dictamen emitido por la misma en la instancia de don Remigio Albiol, sobre abono de 2.689'75 pesetas por terrenos ocupados en el paseo de las Delicias, y pasó á la de Alumbrado, para que vea si puede economizar 5.000 pesetas, el dictamen de Hacienda relativo á los medios de hacer efectivo el impuesto de consumos por alumbrado, según reciente disposición publicada en la *Gaceta*.

Se unió al expediente instruido á instancia de D. José P. Dorronsoro el informe de la junta municipal de Sanidad, favorable al aprovechamiento de una parcela en el cementerio general. Quedó por ocho días sobre la mesa, á petición del señor Aparicio, el presupuesto y reformas de Consumos. Y se levantó la sesión.

Noticias locales

Mañana, de nueve á once de la noche, habrá música en el paseo del Espolón

Desde mañana se efectuará la matanza de reses en el matadero á las siete de la mañana.

En el reten de la guardia municipal han estado detenidos varios sujetos por promover escándalo.

Esta mañana fué auxiliado por un guardia municipal un sujeto que sufrió un síncope en el Espolón Nuevo.

Mañana tendrá lugar en el hospital militar el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

En la casa de socorro se ha expedido certificación facultativa á un transeunte.

La guardia municipal ha decomisado hoy unos 50 panes y 45 panecillos faltos de peso.

Ha regresado de Salamanca el señor gobernador civil D. Agustín Bullón de la Torre, encargándose del mando de la provincia.

Las fiestas de Nuestra Señora y San Roque se celebran en la mayor parte de las localidades de esta provincia, pero este año se han suprimido en muchos pueblos los festejos con motivo de las difíciles circunstancias porque atraviesa la patria.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Villalba de Duero.

Dice *El Noticiero Bilbaino*: «Según hemos oído, en la primera quincena del próximo Septiembre se efectuarán maniobras militares en esta región.»

El señor gobernador civil va á convocar á la Diputación á sesión extraordinaria para tratar del expediente sobre construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Santoña á Madrid, pasando por Bercedo, Aranda y Burgos; establecimiento en esta ciudad de un manicomio provincial, y otros asuntos.

El Romano Pontífice se ha dignado conceder á los españoles que ayuden al Santo Sacrificio de la Misa cinco veces dentro del año, dos indulgencias plenas, que pueden ganar con las debidas disposiciones en los días que eligiesen. Este privilegio tiene carácter de perpetuidad.

CAFÉ UNIVERSAL

El cuadro de zarzuela que actúa en el mismo, pondrá en escena esta noche y en las tres siguientes las mejores obras de su repertorio.

Se ha puesto á la venta en la librería de Calixto Avila é Hijo *El Sports Album de caricaturas*, por Xaudaró, y los periódicos *Blanco y Negro*, *La Revista Moderna*, *Madrid Cómico*, *Gato Negro*, *Barcelona Cómica* y demás periódicos festivos, correspondientes á la presente semana.

Noticias militares.—Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante de infantería de la zona de Burgos D. Cándido Herrero Gascón, y á comisario de Guerra de primera clase el de segunda D. Fermín Lahoz y Sanz, de la segunda brigada de tropas.

—El ministerio de la Guerra ha acordado que se exima del servicio militar activo, declarándoles soldados condicionales, á los de esta provincia Fermín Guerrero, Saturnino Sedano, Fulgencio Díez Gonzalez, Federico Rico Barrio, Fernandino Ruiz García, Esteban Vitorres Espinosa, Felix Llerena Martínez, José Perea Salazar, Julián Aragón Izquierdo, Celedonio Pérez Alonso, Lucio Saiz Hernando, Calixto Bañuelos Lacio, Cosme Palacios María, Lucio Pinedo López, Julián Pérez Martínez, Esteban López Pora, Telesforo Picón Picón, Eustaquio Sainz Sagrado, Mauricio Peñalva Moncalvillo, Agapito Blanco Murillo y Ciro Mahamad Santos.

El establecimiento de aguas *nitrogenadas* de *Urberuaga de Uvilla* (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran «confort» y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

El Dr. Audet en Bilbao.

Colon, letra O.—El 15 de Agosto, último día de consulta.

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 16 de Agosto de 1898.—Audencia provincial: juicio oral procedente el juzgado de Bolorio, contra Pedro Manso y otros, sobre hurto; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Cuesta; procurador, Tejada; secretaria de Monzon.

Juicio oral por elente del juzgado de Aranda contra Pedro Bergon, sobre lesiones graves ponente, Sr. Caula; defensor, licenciado Quintana Lopez; procurador, Echevarrieta; secretaria de Monzon.

Boletín eclesiástico

Suavario.—Circular sobre Ordenes.—Edicto para provisión de una propina en Lara de los Infantes.—Declaraciones sobre obligación de decir la oración prescrita por el Obispo del lugar en que se celebra: sobre centros de recreo en que hay libros prohibidos, y sobre cómo ha de entenderse la dición *per motum potus* en las dispensas de ayuno.—Real orden sobre Inscripciones del 4 por 100 interior.—Conferencias morales para Agosto.—Lista de los que han practicado ejercicios en Montesclaros.—11. de los grados conferidos en esta Universidad Eclesiástica.—Id. de los Religiosos ordenados en Oña y Miranda de Ebro.—Suscripción Nacional.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Gaspar Díez Barco, de 55 años, Cabasteros, 2; Germana Ruiz y García, de 7 meses, Hospital del Rey; Anselmo Salvatella Ortega, de 18, San Esteban 17; María de la Asunción Martín, de 6 meses, Hospital de los Ciegos 12.

Nacimientos.—Flomena Eguren Rodríguez.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy: merluza á 1'30 y 1'10 pesetas el kilo, congrio á 1'50 y 1'00, pagueles de 1'40 á 0'80, bonito á 1'00, sardinas de 0'70 á 0'50, platas de 1'10 á 0'70 y pescadillas á 0'90 y 0'70.

—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 3 bueyes, 3 terneras, 2 cerdos y 7 carneros.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'64 y lomo á 1'74 pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Hipólito.

Santo de mañana: San Eusebio.

Cultos: San Lorenzo.—Continúan los de la octava.

Carmen.—Mañana tendrá la Archicofradía Teresiana la función mensual, con los ejercicios y á las horas de costumbre.

San Esteban.—La cofradía de Nuestra Señora de la Ayuda y San Bartolomé tendrá mañana á las diez misa solemne con exposición de S. D. M., predicando D. Aureliano de Miguel Gutierrez.

San Lesmes.—El día 16, último de la novena de San Roque, á las siete de la mañana habrá misa rezada de comunión general.

Á las diez misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, predicando el panegirico del Santo el Rdo. P. Fr. Anastasio de la Sagra la Familia, carmelita descalzo.

Durante todo el día permanecerá expuesto Su Divina Majestad.

Por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario, seguirá la novena, cantándose los gozos del Santo; dando fin á estos solemnes cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El día 17 á las nueve de la mañana se celebrará un oficio de difuntos con misa cantada por las almas de los que han fallecido de las familias que contribuyen á esta novena y de los fallecidos en campaña.

Merced.—La Congregación Mariana celebrará el día 15 una función extraordinaria, para honrar á su Excelsa Patrona en la fiesta de su Asunción á los cielos, con comunión general que tendrán los Congregantes á las 8 de la mañana, y con la bendición solemne del Santísimo por la tarde, precediendo á esta los ejercicios acostumbrados del Santo Rosario, plática y cánticos correspondientes. Estos ejercicios tendrán principio á las 6 con la Exposición del Santísimo Sacramento.

Después de la reserva se hará la imposición solemne de las medallas á los señores socios y congregantes.

San Pedro.—El lunes, á las nueve y media de la mañana, tendrá la cofradía de Nuestra Señora de la Fuente misa solemne, predicando un R. P. Carmelita.

Por la tarde, á las cinco, serán las vísperas.

Agustinas de la Madre de Dios.—En los días 14, 15 y 16 se celebrará el Juicio de las 40 horas.

Se expondrá el Santísimo Sacramento á las nueve de la mañana y á las diez se cantará la misa solemne el día 15, restando á las nueve.

Á las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario, después del cual predicará el día 16 el M. R. P. Pedro Bartolomé Delgado, Lector del Colegio de Agustinos Filipinos de La Vi. El día 15, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María, predicará en la misa solemne R. P. Pedro Bartolomé Delgado.

Todos los días antes de reservar se rezará la Estación al Santísimo Sacramento y cantarán las Religiosas del *Motete* á S. D. M., y después de la reserva una solemne Salve á la Santísima Virgen.

—En la Catedral y demás templos celebrará solememente la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Observatorio provincial en el día de hoy:

Barometro: á las nueve mañana, 694; á las tres tarde, 693'3

Temperatura: máx. sol 52'0; mín. sombra 36'0; mín. sombra, 10'4; rel. 82.

Dirección del viento: nueve mañana N. E., tres tarde, S. O.

Bolsa de París

(Telegrama «Benard».)

París 12, 3 t.—4 por 100 exterior, pañol 42'82; 3 por 100 renta francesa Rio Tinto (cobre) 714; 4 por turco 22'15; Goldfields 114; 5 por Brasileño 60'59; 4 por 100 argentino 00'00.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, escritorio.

Mercados.

Burgos 13.—En el mercado de hoy entrado 100 fanegas, y se vendió go á la 46 reales, mocho á 46, roca 45, cebada á 23, yerros de 36 á 37, alba de 36 á 37, lentejas á 60.

Harina de primera á 25 rs. arroba, segunda á 24.

Salvados de primera á 22 rs. fanega, de segunda á 19, de tercera á 12.

—En el de ganados de ayer entraron 8 parejas, 189 bueyes sueltos, 14 terneras, 727 carneros y 227 ovejas.

Para fuera se vendieron: 2 parejas, 38 bueyes sueltos, 96 carneros y 82 ovejas.

Para la capital se vendieron: una pareja, 54 bueyes sueltos, 12 terneras y 7 carneros.

Precios que rigieron: de 450 á 480 setas las parejas, de 225 á 240 los bueyes sueltos, á 45 las terneras, de 120 los carneros y á 15 las ovejas.

Gran Hotel París (antes Rafaela)

Se sirve en el comedor de veranos y en mesas particulares, con merced servicio:

Almuerzos de once mañana á tarde, de 4 platos y vino, 3'50

Comidas de siete á nueve noche de 5 platos, postres, helado y vino, cuatro pesetas.

También se admiten encargos para bodas, bautizos y banquetes.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CRÓNICA DE LA GUERRA

FIRMA DEL PROTOCOLO.—

SUSPENSIÓN DE HOSTILIDADES.

Madrid 13—3,30 m.

Telegrafían de Washington que las cuatro y media de la tarde ayer (doce de la noche por el mediano de Madrid) se firmó el protocolo de paz.

Inmediatamente se transmitió orden de suspensión de hostilidades.

LAS CONDICIONES DE PAZ

Madrid 13—Varias horas

Según nuevos despachos recibidos de Washington, el secretario de Estado, Mr. Day, ha facilitado á la prensa la siguiente nota oficial respecto á las condiciones de paz tenidas en el protocolo:

«España renuncia á su soberanía en Cuba.»

La isla de Puerto Rico y otras islas españolas de las Indias occidentales ó las Marianas (á elección de los Estados Unidos) serán cedidas á esta nación en concepto de indemnización de guerra.

Los Estados Unidos ocuparán la bahía, puerto y ciudad de Manila hasta que se firme el tratado definitivo de paz, en el cual se determinarán las condiciones para la administración y gobierno futuro de las islas Filipinas.

Las tropas españolas evacuarán inmediatamente Cuba y Puerto Rico.

En el plazo de diez días se nombrarán comisionados españoles y americanos que se reunirán antes de los treinta días en las capitales de las Antillas para concertar los detalles de la evacuación de las islas.

España y los Estados Unidos nombrarán cinco comisionados para ajustar el tratado definitivo de paz. Dichos comisionados se reunirán en París antes del primero de Octubre.

Una vez firmado el protocolo, se consideran suspendidas las hostilidades, debiendo comunicarse por ambos beligerantes las órdenes oportunas á los generales en jefe de los ejércitos de mar y tierra.

LA REPATRIACIÓN DE SOLDADOS

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy una circular relacionada con la repatriación de los soldados que capitularon en Santiago de Cuba.

Las tropas obtendrán una licencia de tres meses mientras otra cosa no se resuelva.

Los jefes y oficiales pasarán también á sus casas con dos meses de licencia, excepto los que compongan las comisiones liquidadoras.

Aquellos quedarán en concepto de excedentes, con los cuatro quintos de su haber.

Los heridos y enfermos disfrutará el sueldo entero.

Las comisiones militares que recibían en los puertos á los repatriados entregarán á los generales, jefes, oficiales y soldados el tercio de los haberes que se les adeudan.

Si excediera dicho tercio de tres mensualidades, sólo se les abonarán éstas.

Estúdiase la forma de satisfacer brevemente todos los atrasos.

DE WASHINGTON. — CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 13—11, 20 m.

En el consejo de ministros celebrado ayer en Washington cambiáronse felicitaciones entre Mac Kin-

ley y sus ministros por haberse llegado á la paz.

El presidente designó los plenipotenciarios que discutirán las cláusulas definitivas.

EL «HERALD».

Madrid 13—12, 15 t.

El «New York Herald» (edición de París) se felicita de que haya terminado la guerra antes de lo que se esperaba, porque de este modo desaparece el temor de que surgiera un conflicto entre las grandes potencias con motivo de la posible intervención de Inglaterra.

PUERTO RICO. — ATAQUE Á AIBONITO.

Madrid 13—1 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«San Juan de Puerto Rico 12.—Enemigo estaba cañoneando esta mañana posiciones avanzadas de Aibonito con cuatro piezas rodadas.—Macías.»

ULTIMA HORA

LA INFORMACIÓN DE ESTA TARDE.

Madrid 13—2 t.

El Gobierno no ha recibido ninguna noticia oficial de haberse firmado el protocolo, aunque lo supone así.

Las bases son las ya conocidas, y no discrepan de lo que han dicho los señores Sagasta y duque de Almodovar.

Esta tarde se celebrará consejo para tratar de la apertura de Cortes y medidas que han de adoptarse á fin de llegar al armisticio.

El señor Gamazo ha conferenciado con S. M. la Reina sobre asuntos particulares.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows include: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id. deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billeter hipotecarios de la isla de Cuba, Billeter hipotecarios de la isla de Cuba, 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos, Cambios sobre París á ocho dias vista, Cambios sobre Londres, Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español.

DE NORTEAMÉRICA

Madrid 13—4, 30 t.

El «Herald» ha recibido despa-

chos de Washington comunicando que la guerra ha costado á los Estados Unidos veinticinco millones de libras esterlinas.

Añaden los despachos que han sido puestos en libertad los prisioneros españoles que se hallaban en Annápolis.

Ha salido una expedición americana para poseer la isla de Pinos (Cuba).

El gobierno yanqui obligará á los filipinos y cubanos á respetar el armisticio.

MENCHETA

ISIDRO PLAZA. — COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Fábrica de curtidos

en La Puebla de Arganzón; gran casa-habitación y fábrica, molino de cortezas movido por agua, huerta y heredades. Se vende ó alquila. Informará D. Valentín Ciruelos, calle de Vitoria núm. 21.

Juan L. Manrique,

CORREDOR DE COMERCIO

La Real Orden de 9 del actual dispone la Conversión de los Títulos del 4 por 100 Exterior en Deuda Interior. De la gestión necesaria para conseguirlo se encarga esta oficina.

San Juan, 59. Burgos. Teléfono, 58.

Venta

de puertas y ventanas procedentes de un derribo. San Cosme, 4, carpintería.

Ocasión

Se realizan muy baratos: coches de 6, 8 y 12 plazas, una jardinera ripper, tres pares de garniciones inglesas, y tirantes de sogas.

Su dueño, Francisco Tellez, plaza Mayor, núm. 23.—Salamanca.

Cal-Hidráulica DE GRAN FABRICA NUEVA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES DIRECTOR: DON LUIS IRIBARRÉN, Comandante de Ingenieros, Profesor durante diez años de la Academia General Militar y tres de la de Ingenieros, á la que dejó de pertenecer en Julio de 1896.

INTERNOS Y EXTERNOS Arco del Pilar, 11.-BURGOS ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1898 DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSL. INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS Para informes, Puebla, 27, 2.º, doha.

Costurera Hace toda clase de ropa blanca para caballeros, señoras y niños, á precios sumamente económicos. Isla, 27, principal. Academia preparatoria para carreras militares Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ACADEMIA SABATER PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES Los resultados obtenidos en la última convocatoria son tan brillantes como los obtenidos en todas las anteriores. ALUMNOS QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS D. Luis Arranz. Administración Militar » Adolfo Heras. idem » Toribio Saenz de Tejada. Artillería » José Serantes. Caballería » Saturnino Gil. idem D. José Alonso. Infantería. » Manuel Elizalde. idem » Carlos Lubian. idem » Rafael Sanz. idem » Clemente Ufano. idem En concursos anteriores aprobaron 42 alumnos nuestros. De 58 alumnos aprobados en las diversas Academias Militares que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 53. En 1.º de Agosto empieza el curso reglamentario Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería D. Antonio Sabater.—Espolón, 14, 4.º Burgos.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL Sagrado Corazón de Jesús BURGOS CALLE ALMIRANTE BONIFAZ, 10, (frente al Hotel Monin.) Artículos de escritorio y papelería á precios ventajosísimos. Gran surtido en devocionarios desde 10 céntimos uno. Se reciben encargos de litografía é imprenta y sellos de caotcheou á precios muy económicos. Grandes descuentos en los libros de primera enseñanza y menaje para escuelas de la conocida casa de D. Saturnino Calleja. 10, Almirante Bonifaz, 10

Dependiente de barbería Se necesita uno que sepa su obligación. Prim, 11.

Relojería eléctrica de Oejeo ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases Precios baratísimos.

Composturas de relojes á

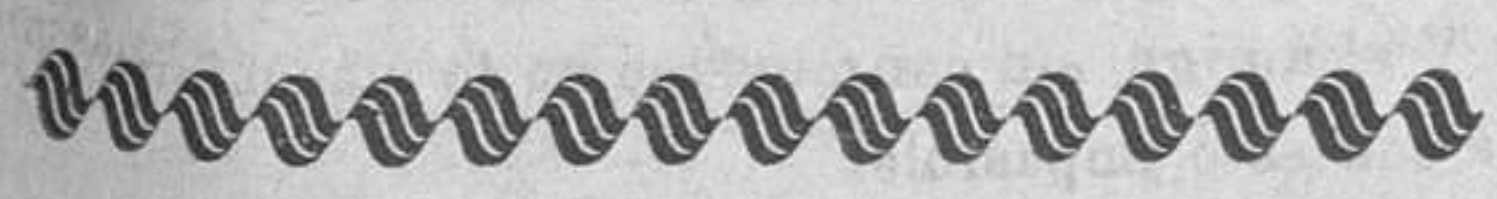
DOS PESETAS

No se cobra mas en ningun caso En algunos gratis NI MEJOR NI MÁS BARATO

Se pavonan relojes de acero á DOS PESETAS

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 50 céntimos.

Imprenta del DIARIO



Kedjé

I.

Envuelta en hopalanda anaranjada, Kedjé, por la vez primera despues de ocho días, se presentaba ante Rodolfo.

Con la paleta en la mano el joven pintor contemplaba arrobado la nativa elegancia de los movimientos de la hermosa berebere.

Su modelo le entusiasmaba.

Como si pretendiera expresarle su reconocimiento por la artística sensación que le procuraba, la mirada del artista, dulce como una caricia, envolvió á la joven de los pies á la cabeza, haciendo que hasta sus tostadas mejillas llegase

KEDJÉ 93

una llamarada de pudor, provocada por la luz de aquellos ojos tan diferentes de la de los hombres de su tribu.

Cuando la sesión artística hubo terminado, el pintor besó á la joven.

—Ahora, ve á distraerte—le dijo.

Penetró la muchacha en su tienda de la que salió á poco con una guzla, yendo á sentarse al pié de colosal palmera.

Sus dedos, pequeños y gordezuelos, sólo arrancaban aquel día, de las cuerdas del instrumento, notas quejumbrosas; al cabo de pocos instantes, dos gruesas lágrimas rodaban en silencio por las mejillas en flor de la interesante modelo.

En torno suyo triscaba su pequeña gacela: llamóla la jóven, y la bestia humilde llegó á frotar su fina cabeza contra el pecho de su ama.

Esta le habló entonces largamente, dirigiéndole palabras cariñosas que la bestezuela parecía comprender; luego la apartó de sí, pero no sin acariciarla largo rato, pasando su mano por la frente del vivaracho animal.

Por la noche, Kedjé, ya recluida en su aposento, procuró en vano dormir; el sueño huía de sus

96 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

Kedjé permaneció en aquel sitio, soñando sin duda, algunas horas.

Al despuntar la aurora se decidió á recogerse.

II

Inútilmente buscó á Rodolfo aquella mañana. A cosa del medio día, por el camino polvoriento que inundaba un sol abrasador, rodaba pesadamente un carricoche en dirección al aduar. Los perros, echados á las puertas de las tiendas, se levantaban ladrando, y corrían los chiquillos, hundiendo sus pies en el polvo de la carretera, tras el pesado y tosco vehículo.

Este se detuvo por fin y de él descendió el pintor que volvía de la estación vecina á donde fuera para buscar á su mujer y á su hijo.

Kedjé, densamente pálida, contemplaba á los viajeros.

—Mira—dijo Rodolfo á su esposa mostrándosela—ahí tienes á mi hermosa modelo.

—Acórate, niña, y dame la mano—exclamó á su vez la joven.

Resfriados
Toses
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas

19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
Vejiga



VINO NOURRY
YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*,
el VINO NOURRY reemplaza
con mucha ventaja el
Aceite de Hígado de Bacalao
á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y GOMAR, PARIS, Dépósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas Sulfaradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.
Base purgante, N^o O, SO IO³ HO.-gr. 227

Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfaradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antierpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

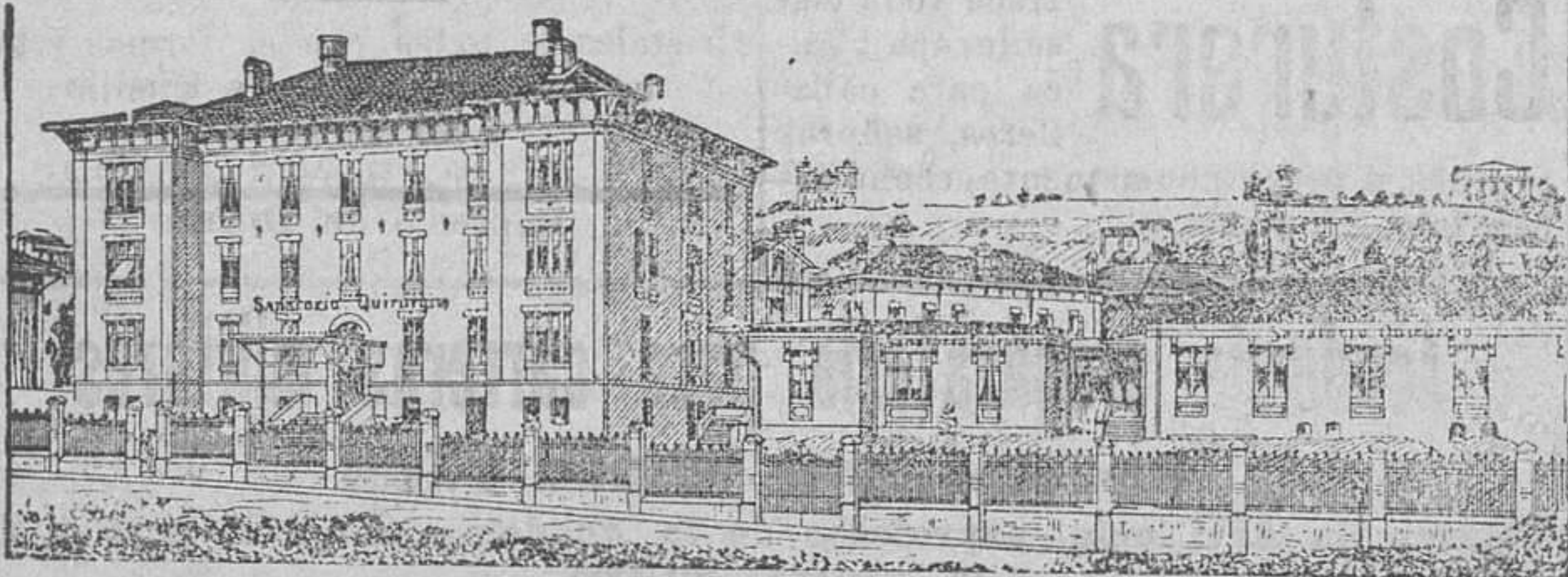
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Dépósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RECIBOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones úterinas. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Dépósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

CHOCOLATES

MARCA "SATURNINO DE LA FUENTE"

- ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
- ES EL DE MEJOR PESO
- ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
- ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS Y PROVINCIAS

Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.

SATURNINO DE LA FUENTE.—MELGAR DE FERNAMENTAL

VERDADERAS PILDORAS del Dr. B. WAUD

ANEMIA · CLOROSIS · ÓPILACIÓN

CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor—A. SCIORELLI—PARIS

LITAS DE EMBARQUE

KEDJÉ

95

del horizonte, perdido allá abajo, en la apenas visible línea de los arenales.

Kedjé se estremeció al oír su voz, pero, repeniéndose, contestó con gravedad:

—Estaba soñando.

—¿No tienes miedo?

—¿Miedo?—dijo ella—¿de qué?... Aláh vela por nosotros.

Apenas pronunciadas estas palabras, un rugido sordo, salido de la profundidad del desierto, llegó en alas de la brisa, haciendo estremecer á la gacela que se acercó aun más á su joven ama.

—Es un león—dijo Kedjé con la mayor tranquilidad.

—Pues hay que dejar el paseo y volver á casa—contestó Rodolfo, que no pudo evitar el estremecimiento que sacudió su epidermis.

—Sí, vete, y... buenas noches.

—¿Pero tu no vienes?

—No,—dijo ella besando la mano que el joven le había tendido. Y siguió al pintor con la mirada hasta verle desaparecer tras el hueco de entrada al *goum* hospitalario.

94

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

ojos. En tanto que sus padres descansaban, á favor del silencio salió de la tienda recatándose, los pies descalzos, ganosa sin duda de producir el menor ruido posible.

La gacela se percató del movimiento y siguió á su ama.

Bajo aquel cielo hermoso, tachonado de estrellas, Kedjé caminó al azar algunos pasos; luego se detuvo, convirtiendo la mirada hacia los bellos diamantes con que las constelaciones parecían complacerse en adornar el sombrío manto de la noche.

Allá, á lo lejos, divisábase una línea pálida: eran las arenas del desierto.

Algunos chacales ahullando en la sombra, turbaban el augusto silencio de la lanura.

Sin miedo en el alma, la joven berebere siguió su paseo, hasta que, un tanto fatigada, sentóse sobre ancha piedra que el sol abrasador del Africa había ennegrecido.

—¿Qué haces aquí?

Esta pregunta habíala formulado Rodolfo, que también paseaba, el cigarrillo entre los labios, procurando aspirar la ligera brisa que llegaba

EL MEJOR AMIGO

91

Y el amigo, sin conmoverse en lo más mínimo, me contestó impasible:

—¡Qué feo te pones cuando te incomodas!

Tenía razón y quedé desarmado ante el buen sentido irónico de mi amigo.

9 VI 9 X

Y ahora recuerdo que había olvidado enumerar sus dos más buenas cualidades.

No hay que convidarle á almorzar, ni á comer, ni pide dinero prestado.

¿Lo dudan ustedes? Pues sepan que en diez años solo me ha hecho gastar tres francos cincuenta céntimos.

—Pero, ¿quién es ese amigo prodigioso?

—¡Vive Dios! El espejo, ante el cual me afeito todos los días!

PIERRE VERON.